San Juan Bautista, Misiones, 20 de febrero de 2024.

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Juan Bautista, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar en el marco del llamado CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS cuanto sigue:

Que, con relación al Anticipo para las MIPYMES se indica que no se otorgará anticipo a ningún adjudicado. Considerando la naturaleza y objeto del servicio, el cual para su ejecución conlleva en su mayoría mano de obra, y que además se exige capacidad financiera, que seria para caso de repuestos que precisa para los servicios, esta Convocante considera pertinente que los servicios solicitados sean ejecutados antes de cualquier desembolso o pago previo, a fin de precautelar los intereses patrimoniales de la Institución.

Sin otro particular, aprovecho para acercar mi cordial saludo.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA "CUNA DE MANGORÉ" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MISIONES, PARAGUAY

Abg. Amilcar Flecha
Encargado U.O.C.
Municipalidad de San Juan Btta. Misiones